

1687  
Yo el Rey en virtud de lo que me ha escrito el Sr. D. Diego de  
Miranda, secretario de su Magestad, y de lo que me ha escrito  
el Sr. D. Juan de Ayala, secretario de su Magestad, de lo que  
me ha escrito el Sr. D. Juan de Vergara, secretario de su Magestad,

Yo el Rey en virtud de lo que me ha escrito el Sr. D. Diego de  
Miranda, secretario de su Magestad, y de lo que me ha escrito  
el Sr. D. Juan de Ayala, secretario de su Magestad, de lo que  
me ha escrito el Sr. D. Juan de Vergara, secretario de su Magestad,

Yo el Rey en virtud de lo que me ha escrito el Sr. D. Diego de  
Miranda, secretario de su Magestad, y de lo que me ha escrito  
el Sr. D. Juan de Ayala, secretario de su Magestad, de lo que  
me ha escrito el Sr. D. Juan de Vergara, secretario de su Magestad,

Yo el Rey en virtud de lo que me ha escrito el Sr. D. Diego de  
Miranda, secretario de su Magestad, y de lo que me ha escrito  
el Sr. D. Juan de Ayala, secretario de su Magestad, de lo que  
me ha escrito el Sr. D. Juan de Vergara, secretario de su Magestad,

Yo el Rey en virtud de lo que me ha escrito el Sr. D. Diego de  
Miranda, secretario de su Magestad, y de lo que me ha escrito  
el Sr. D. Juan de Ayala, secretario de su Magestad, de lo que  
me ha escrito el Sr. D. Juan de Vergara, secretario de su Magestad,

Mi cendo  
D. Juan de Vergara

